

P. 20240377051

E. 2024224543

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**CERTIFICADO DE REGISTRO**

**NOMBRE COMERCIAL**

Inscrita al: 00240

Libro: 00037

Fecha de Inscripción: 09/09/2024

Fecha de Vencimiento: INDEFINIDO.

Titular: INTERNACIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INTERNACIONAL, S.C. DE R.L. DE C.V.

Nacionalidad: SALVADOREÑA.

Domicilio: Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador.

SERVIRA PARA IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A PROMOVER EL AHORRO Y LOS DEPÓSITOS CON SUS SOCIOS; CONCEDER CRÉDITOS EN GENERAL A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SEAN SOCIOS O NO DE LA SOCIEDAD, PROMOVER EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA MEDIANTE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CRÉDITO.

Reservas: EL DERECHO DE UTILIZAR EL SIGNO DISTINTIVO TAL COMO SE PRESENTA.

Exclusividad: Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada ya que sobre las expresiones las palabras SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE R.L. DE C.V., INTERNACIONAL, EL SALVADOR, C.A, individualmente consideradas no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos.

San Salvador, a los nueve dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.





**EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>**

**SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**

